



Intendencia Municipal
Adolfo Alsina
(6430) Carhué

DECRETON° 1955

CARHUÉ, 1 de Septiembre de 2021.-

VISTO: La **Ordenanza 2743**, sancionada por el Honorable Concejo Deliberante de Adolfo Alsina con fecha 20/04/04, mediante la cual se autoriza a este Departamento Ejecutivo a conceder el pertinente permiso de **ESTACIONAMIENTO RESTRINGIDO** a los particulares que lo soliciten, mediante nota, fundando debidamente la necesidad del mismo.

El Intendente Municipal del Partido de Adolfo Alsina en uso de las Facultades que le son propias,

DECRETA:

Art. 1º - Autorícese al Sr. Piccolini Víctor Omar, DNI: 7.354.436, domiciliado en Colón N° 1250 de la ciudad de Carhué, a delimitar frente a su domicilio el estacionamiento restringido para uso exclusivo de vehículos de Emergencia.-

Art. 2º - El solicitante deberá pintar con color amarillo, los 6 mts del cordón de la calzada que se encuentra antes de la entrada a su garage, lugar habilitado para el estacionamiento reservado para **VEHICULOS DE EMERGENCIA**.

Art. 3º - El estacionamiento deberá estar identificado con carteles al inicio y al final del tramo donde haya sido permitido, cumpliendo con las características impartidas por la Dirección de Transito y Educación Vial, según Decreto 779/95 Anexo "L", reglamentación de la Ley 24.449. Dicha cartelería y su colocación quedará a cargo del solicitante.

ESTACIONAMIENTO EXCLUSIVO

a) **CONFORMACION FISICA:** Círculo azul con orla roja y letra "E" en color blanco.

b) **SIGNIFICADO:** Permite estacionar sobre la vía en la forma y lugar indicados a los vehículos enunciados en placa adicional, exclusivamente.

c) **UBICACION:** En el lugar a que esté destinado.

d) **DIMENSIONES:** 30 cm X 50 cm

Art. 4º - El presente tendrá validez, hasta tanto el familiar en cuestión necesite atención médica.

Art. 5º - Comuníquese, publíquese, tomen razón las oficinas respectivas y dese al libro de Decretos.-



LIC. MARTIN M. GAVIO
SECRETARIO DE GOBIERNO
MUNICIPALIDAD DE ADOLFO ALSINA

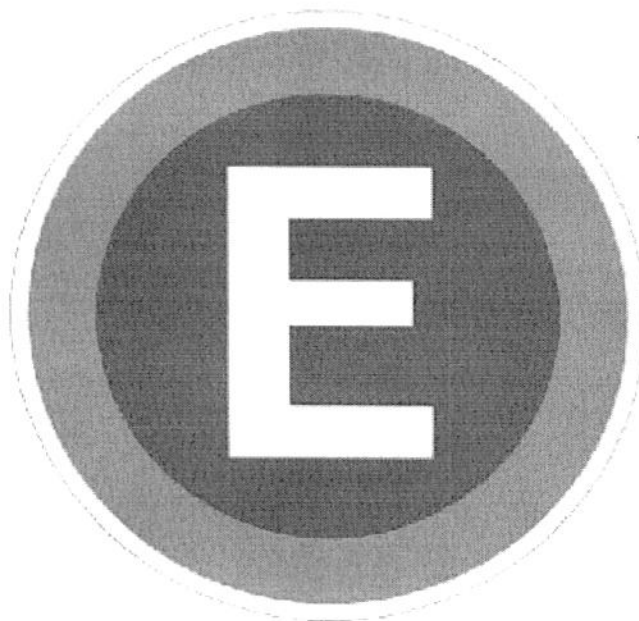


LIC. JAVIER ANDRES
INTENDENTE MUNICIPAL
MUNICIPALIDAD DE ADOLFO ALSINA



Intendencia Municipal
Adolfo Alsina
(6430) Carhué

ESTACIONAMIENTO EXCLUSIVO



ESTACIONAMIENTO EXCLUSIVO
RESERVADO AMBULANCIAS
ORDENANZA MUNICIPAL 2743/04

